

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 27 de Septiembre del 2022.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley n° 18.883, El Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad cultural , de fomento al Emprendimiento y capacitaciones con enfoque en Inclusión migrante “ **Feria Expo –Emprendimiento Inclusiva**”

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
“ Feria Expo Emprendimiento Inclusiva ”	7 al 9 de Octubre del 2022	- Feria Expo- Emprendimiento - Capacitaciones - Actividades Artísticas Culturales

Esta actividad, es presencial con los aforos correspondientes y se realizará desde el Viernes 7 al domingo 9 de octubre del 2022 en el Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430 Inclusión y Cuenta Extrapresupuestaria 114 05 62

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO(S)

DM/JU/IS/ pc.-



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión